



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105015201300433-01
RADICADO INTERNO:	70907
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA MARÍA IMPARATO LUGO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, MARLENE BARRIOS BARRANCO
FECHA SENTENCIA:	09/12/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5579/2021
DECISIÓN:	CASA-CONFIRMA-ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO, DONALD JOSE DIX PONNEFZ Y JORGE PRADA SÁNCHEZ-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/01/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
09/12/2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JWZ". It is placed over a horizontal line that starts under the "SECRETARIA" title and ends under the date information.